

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Facultad de Química, Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València

Nº plazas: 22

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se supera excelentemente

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza parcialmente

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado.

El número real de estudiantes matriculados es inferior a las previsiones establecidas en la memoria de verificación. No se observa ninguna tendencia positiva en el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Se recomienda hacer una reflexión sobre las actuaciones a realizar para incrementar el interés de los estudiantes en este programa de doctorado.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

El número real de estudiantes matriculados es inferior a las previsiones establecidas en la memoria de verificación. Aunque los indicadores todavía no son significativos, no se observa ninguna tendencia positiva en el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Se recomienda hacer una reflexión sobre las actuaciones a realizar para incrementar el interés de los estudiantes en este programa de doctorado.

Se aprecia una concentración de las tareas de tutorización/dirección de tesis en un número limitado de profesores, especialmente en la UPV. Esto puede resultar en una sobrecarga de trabajo con efectos negativos en el rendimiento y la productividad. Quizá sería adecuado revisar los criterios de asignación de tutor/director, tratando de diversificar estas tareas entre el profesorado de la misma línea de investigación siempre desde el respeto al interés que haya podido manifestar el estudiante.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

No se ha encontrado información sobre los informes de seguimiento interno del programa de doctorado.

No se ha encontrado el enlace directo al RUCT en la página del título.

En la página del título no se encuentra información sobre el profesorado, se indica que esta información está "pendiente de publicación"

No existe información sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.

Al disponer de una página propia donde se recoge toda la información del programa, sería recomendable que en esta misma web aparecieran todos los aspectos relacionados con la calidad del título (memoria de verificación, autorización, etc.), dado que facilitaría la búsqueda de esta información.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC garantiza la recogida de información de los principales grupos de interés.

Existen mecanismos de coordinación entre ambas universidades para garantizar el buen funcionamiento del programa.

Existen procedimientos claros para la asignación de directores de tesis.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda realizar encuestas de satisfacción al PAS, como parte importante del programa de Doctorado.

Se recomienda evidenciar como se recogen y analizan por los responsables, los indicadores de rendimiento del programa de doctorado. Facilitar el acceso al buzón de sugerencias.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El personal académico que participa en el Programa de Doctorado está altamente cualificado en tareas I+D, lo cual es una de las fortalezas de este Programa que debe incidir muy positivamente en su desarrollo.

La distribución de profesores por línea de investigación es bastante equilibrada, entre 15-25 profesores por línea, excepto una de ella en la que participan 33 profesores. Este aspecto es positivo ya que garantiza que cada línea de investigación tenga un número adecuado de profesores para tareas de tutorización/dirección.

Se constata la ausencia de participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Programa de Doctorado. La acción de mejora debe, obviamente, dirigirse en el sentido de concienciar a los estudiantes de la importancia de su opinión personal a la hora de evaluar los puntos fuertes y débiles del Programa de Doctorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda la participación más numerosa de expertos internacionales en la comisiones de seguimiento y tribunales de tesis. Se detecta cierto grado de insatisfacción por parte del profesorado

por el escaso reconocimiento institucional de la labor de dirección de tesis doctorales.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se supera excelentemente. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

Los recursos materiales que se ponen a disposición de los doctorandos son muy adecuados. También, las entidades colaboradoras ponen al servicio del Programa de Doctorado un laboratorio de referencia nacional. Además, hay que destacar que muchos de los grupos de investigación que participan en este Programa de Doctorado son grupos de excelencia, que ponen a disposición de sus estudiantes infraestructuras muy avanzadas.

Se aprecia una gran preocupación por parte de la institución por cubrir las necesidades de formación de los estudiantes como investigadores. La universidad pone a disposición de todos los estudiantes el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) que se encarga de asesorar a los estudiantes en lo referente a la orientación profesional.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

No se especifica si hay ayudas económicas propias del Programa de Doctorado o la Universidad destinadas a financiar a los doctorandos para la asistencia a congresos o estancias en el extranjero.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

Los resultados de los indicadores académicos del Programa de Doctorado son todavía poco significativos debido a su corta trayectoria.

Las actividades formativas son coherentes con las competencias definidas para el Programa de Doctorado.

El nº total de estudiantes matriculados en los dos primeros cursos es de 11. Hasta la fecha se ha defendido 1 tesis doctoral con Mención Internacional. No se especifica la tasa de abandono. Se recomienda reflexionar sobre el tiempo de duración del doctorado, puesto que la mayoría de los estudiantes matriculados lo hacen a tiempo completo y sin complementos de formación, lo que indica que su perfil de ingreso es idóneo. Además el programa de Doctorado cuenta con un profesorado de excelente cualificación y muy buena capacidad para captar financiación, junto con infraestructuras y recursos materiales de alta calidad. Por todo ello, sería esperable que al menos el 50% de los estudiante finalizaran su doctorado en 3-4 años. Se trata, por tanto, de un aspecto a estudiar y mejorar.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda reflexionar sobre el tiempo de duración del doctorado, puesto que la mayoría de los estudiantes matriculados lo hacen a tiempo completo y sin complementos de formación, lo que indica

que su perfil de ingreso es idóneo, por tanto el 50% de los estudiantes debería acabar en 3-4 años.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda aumentar la respuesta de los estudiantes a las encuestas de satisfacción dado que no es posible valorar su satisfacción con el programa al no haber ninguna respuesta.

Se recomienda ajustar el número de plazas ofertadas dada la baja demanda que se refleja en los diferentes cursos (3-1-6-0) y la baja matriculación en el programa.